

ago, un mes.	1 pta.
Europa, trimestre.	3'50 "
Ultramar, trimestre.	12'50 "
Portugal, trimestre.	3'50 "
Extranjero, trimestre.	9 "
Numero del dia.	0'10 "
Numero atrasado.	0'25 "

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 19 de Enero de 1883

Núm. 1.881

AL PUBLICO.

Los oficiales del ebanista santiagués ofrecen al público su taller de ebanisteria en la calle de San Márcos, número 19.

La cárcel del partido

Anuncia la prensa que el ministro de Gracia y Justicia—fundadamente á nuestro juicio—piensa segregarse del de Gobernacion la Direccion de Establecimientos penales sometiendo este centro á su superior direccion.

Bueno será que tal reforma se lleve á cabo, para ver si con ella el jefe de la magistratura, se cuida un poco más de procurar guarden relacion con las últimas reformas en el procedimiento criminal, los establecimientos destinados á la reclusion de los desgraciados individuos á quienes la ley condene. Para la parte de nuestra sociedad que desconoce las ventajas que lleva el procedimiento público y oral al inquisitivo y secreto que sustituye, mejor que estas reformas que con su sentido práctico aprecia por el aumento de gastos que al presupuesto llevan, serian sin duda las que se encaminasen á mejorar el deplorable estado de todos nuestros establecimientos penales y á procurar que estos fuesen centros en donde se obtuviese el arrepentimiento y correccion del culpable y no asilos del vicio y escuelas del crimen como son en la actualidad.

Muy bueno será que la administracion de justicia en lo criminal se encomiende á ilustrados é integrisimos magistrados que cuiden de activarla y de evitar queden impunes las más insignificantes trasgresiones del orden social; pero tan bueno como esto y ántes acaso que esta laudable reforma debiera llevarse á cabo la que se dirige á conseguir que el recluso en un establecimiento penal, al ser devuelto á la sociedad ultrajada por el delito, traiga expiado el crimen y purificada su inteligencia de la perniciosa idea que le condujera por el criminal sendero.

De otra suerte, y tal como hoy se encuentran nuestros establecimientos penales, los propósitos del legislador en mejorar el procedimiento y los magistrados tratando de aplicarlo, han de demostrarnos que la nueva ley adjetiva, segun la expresion de Bentham, no modificará las condiciones de nuestra poblacion penal ni otra ventaja práctica hace divisar al presente, que la que resulta de la mayor rapidez en la sustanciacion que no es prenda segura de acierto tampoco, para los partidarios de la vieja doctrina.

Si el nuevo procedimiento ha de dar los resultados que el país y el legislador desean, no cabe poner en duda siquiera que es preciso é indispensable como complemento de él atender al mejoramiento de nuestro actual sistema penitenciario.

Para conseguir este resultado, conveniente será que el centro mi-

nisterial que tiene á su cuidado el promover y activar la recta administracion de justicia se encargue de este servicio público y demuestre que su actual estado no corresponde á lo que la ciencia y la opinion reclaman ni satisface tampoco á los fines que la justicia se propone conseguir del recluso en un establecimiento penal.

Mejor será que estos sufran la traslacion que se indica para que así no continúen dependiendo de los funcionarios de la administracion general, que suelen entorpecer y dificultar con baladíes cuestiones de etiqueta á veces, los más útiles proyectos y las mejores reformas.

Todas estas consideraciones apuntadas al impulso de la idea que se anuncia, nos la sugiere la construccion de la cárcel de este partido ha tiempo adjudicada al contratista y sin que este pueda comenzarla, ni los ayuntamientos respectivos hacer el ingreso de las cantidades correspondientes, por inconvenientes que indistintamente oímos calificar de etiqueta y de detalle, pero siempre apreciados como insignificantes.

No creemos esta version sin embargo, y preferimos suponer, que á semejanza de los antiguos romanos que tantos progresos hicieron en el derecho civil y olvidaron el penal por creer que no les debiera importar su estudio, nuestros administradores no se cuidan tampoco de mejorar los establecimientos penales porque tienen aprendido tal vez, no se hicieran para ellos.

Si esta idea no los dominara, circunscribiéndonos á este pueblo, no tendríamos hoy necesidad de pedir que la cárcel actual fuese cuanto ántes substituida por la proyectada; pues es notorio que aquella no responde á lo que exigen de consuno la ciencia, la justicia y la sociedad ya que, despojados de todo sentimiento filantrópico hácia la poblacion penal, no aunemos á esos tres factores lo que en nombre de los desgraciados seres que la componen demanda la caridad.

Los ultramontanos

¿Por qué extraña á nuestro apreciable colega *El Libredón* que el Círculo Nacional de la Juventud haya dedicado una velada á conmemorar la memoria de Gambetta?

¿No dedican todas las asociaciones sesiones especiales á los hombres ilustres?

¿No acaba de hacer eso mismo la Academia de medicina honrando la memoria del marqués de San Gregorio?

¿No hacen lo mismo las asociaciones de la Juventud Católica?

Por lo visto lo que no le agrada á *El Libredón* es que los liberales honren la memoria de sus amigos. Por eso reseñando lo ocurrido en la velada del círculo citado, dice el periódico compostelano:

«En esto se entretienen los liberales para honrar las cenizas de los muertos.»

¿Y qué queria el colega?

¿Qué los liberales no honrasen la memoria de Gambetta?

Pero nada necesitamos preguntar despues de haber leído un artículo que con el epígrafe *El dedo de Dios* publica nuestro colega en el mismo número que contiene el suelto que ántes comentamos.

Es un artículo dedicado á Gambetta, á Gambetta muerto, á quien á estas horas, segun *El Libredón*, habrá juzgado el Supremo Hacedor.

El ultramontanismo es feroz, es implacable; no puede dejar de ver en Gambetta su más enérgico y poderoso enemigo, el denunciador de sus tenebrosos planes.

Por eso no puede extrañarnos la crudeza con que en ese artículo se trata al ilustre patriota francés, sin consideracion á esas mismas doctrinas que el *catolicismo* dice tener por credo y practicar.

El ultramontanismo desentierra un cadáver para escupir sobre él; el *catolicismo* lleva su odio más allá de la tumba; no se detiene ántes la muerte para ultrajar la memoria de su adversario; no somete sus juicios al juicio de Dios: no olvida ni perdona.

¿Qué importa que el fundador de la religion que ellos dicen profesar, haya predicado como fundamento de su doctrina *el amor al prójimo y el perdón de las injurias!*

¿Qué importa la caridad á esas gentes!

Nunca la han conocido.

Gambetta, segun el artículo de *El Libredón*, fué un aventurero sin conciencia, un coloso con piés de barro, un plebeyo endiosado, un tirano.

Ni siquiera fué un patriota.

Verdaderamente es consolador para los amantes de la libertad, para los que simpatizamos con esa noble y generosa nacion que se llama Francia, es consolador, repetimos, ver la unanimidad con que se expresa la prensa toda de la culta Europa al ocuparse del grande hombre cuya pérdida llora la libertad.

¿Aventurero sin conciencia el único francés que tuvo valor y energia para luchar con el extranjero! ¿Aventurero sin conciencia el organizador del ejército del Loire! ¿Coloso con piés de barro el hombre á quien Alemania consideraba como el espíritu de la Francia, como la encarnacion de la revancha!

¡Ah! Al clericalismo, esa oscura y tenebrosa agrupacion que de la religion hace capa para conseguir la dominacion de los pueblos; el clericalismo, que en todas partes ha fomentado la guerra civil, no puede olvidar que Gambetta conocia sus extrategias, que era su mayor enemigo, el hombre que en Francia le persiguió en nombre de la libertad y del derecho.

Por eso—como al principio dijimos—no nos extrañan las iras que el ultramontanismo desencadena ántes el espectáculo que Francia, y, como Francia, la Europa culta y liberal, ofrecen conmovidas por la pérdida del gran patricio, de aquella poderosa inteligencia con-

sagrada al servicio de las ideas modernas y á la defensa del derecho.

Tanto ha sido el daño que á esas negras huestes del absolutismo causó Gambetta, que con él, como con todos los liberales, se muestran iracundas y feroces, no dando trégua ni descanso á sus odios y rencores.

Así es la caridad de los amigos de *El Libredón*.

Recortes y noticias

De la lectura de la prensa de Madrid resulta bien claro que los centralistas no están satisfechos del resultado de la crisis; pues que hacen objeto de sus ataques á los señores Romero Giron y Gamazo.

Dice un estimado colega, que el Sr. Gonzalez Marron, ex-subsecretario de Gracia y Justicia, que no parecia por el salon de conferencias del Congreso desde hace mucho tiempo, va ahora todas las tardes, siendo el objeto predilecto de sus censuras y ataques el nuevo ministerio, y que el Sr. Alonso Martinez hace trabajos subterráneos para volcar al Gobierno.

El Sr. Alonso Martinez solo es ministerial cuando está en posesion de la cartera.

Dice un periódico, que el marqués de la Vega de Armijo ha expresado su convencimiento de que podrá pasar, con toda libertad, la primavera en Andalucía y el verano en su castillo de Mos, y que no vacilará en plantear una crisis en la primera oportunidad que le proporcionen sus colegas.

Al decir de algunos colegas, los ministros se ocupan preferentemente de la confeccion del presupuesto de sus respectivos departamentos, proponiéndose el Sr. Cuesta presentar el general ántes del 10 de Febrero.

¡El 10 de Febrero! ¡Ojalá esa fecha no haga creer al país que continúa el Sr. Camacho en el poder!

Cortamos de *El Globo*:

«Se asegura que un ex-ministro de los que forman parte del comité de la izquierda, se muestra muy disgustado con el jefe reconocido del partido, señor duque de la Torre, por razones no todas políticas; y añaden los que esto dicen, que á la menor excision que se produzca es posible que el Sr. Becerra la utilice para retirarse de la izquierda, sin que esto signifique que modifique el criterio político que sostuvo y expuso en el último discurso que pronunció en el Congreso.»

Segun escriben á *El Defensor*, de Granada, en Dehesas de Guadix se ha alterado el orden público, con motivo de la cobranza de cédulas personales. Irritados los vecinos por tan enorme exaccion, se dirigieron al recaudador municipal, obligándole por la fuerza á que les devolviese las sumas que habia cobrado á cada uno por aquel concepto. Se asegura que el alcalde y la pareja de guardia civil fueron impotentes para dominar el con-

flicto. El delegado de Hacienda solicita el apoyo de las fuerzas militares.

De esta noticia y otras parecidas podian enviar copia los diarios ministeriales á sus colegas ingleses que se lamentan de la salida de Camacho.

Para que se fuesen enterando.

La Correspondencia competentemente autorizada:

«Se dice que el actual ministro de Hacienda acepta los proyectos de ley del timbre y consumos, redactados por el Sr. Camacho. Ya hemos dicho que el Sr. Cuesta continuará el mismo programa que su predecesor.»

¡Pues nos hemos lucido con D. Pelayo!

El mismo colega hace la siguiente terminante declaracion:

«Es inútil tratar de la desamortizacion de los montes, porque no entra ese proyectado recurso en el plan de ingresos del ministro de Hacienda.»

¡Pero si ya habia dicho Camacho que eso nada tenia que ver con el plan de ingresos!

Administracion municipal

La *Gaceta* del 14 publicó la siguiente circular:

«Preceptuado por el párrafo segundo del art. 150 de la ley municipal que todos los Ayuntamientos remitan á este ministerio, por conducto de los gobernadores, un resumen de sus presupuestos aprobados, y normalizado este servicio por la real orden circular de 17 de Diciembre de 1879, publicada en la *Gaceta* de 29 de Diciembre de dicho año, á la cual se acompañaban los modelos á que habian de atenderse para el cumplimiento del mismo; y con el fin de que así se verifique, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que los Ayuntamientos de esa provincia remitan á V. I. antes del 31 del actual un estado, con sujecion al modelo núm. 1 que se acompañó, á la citada circular tomando los datos necesarios del presupuesto municipal aprobado para el ejercicio de 1881 á 82.

2.º Que en vista de dichos estados forme V. I. el general de esa provincia, con arreglo al modelo núm. 2 de la antes citada circular, debiendo remitirlo á este ministerio en union de aquellos lo antes posible.

3.º Que enide V. I. muy particularmente de que se hagan los referidos trabajos con la mayor exactitud y en un brevísimo plazo, puesto que trascurridos con exceso los señalados en la ya repetida circular, imposibilitan á la direccion general de Administracion local para que cumpla el servicio de publicar los resúmenes generales como lo efectúa anualmente, por lo cual exigirá V. I. la debida responsabilidad á los Ayuntamientos que no han cumplido puntual y esmeradamente el servicio que se reclama.

4.º Que en atencion á lo avanzado de la época y lo importante del servicio, dedicará V. I. á él su especial atencion para que se realice en el menor tiempo posible.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1883.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de.....»

Dedica la *Gaceta de Galicia* frases de elogio al catedrático de la Universidad compostelana, D. Ramiro Rueda, por una conferencia sobre el tema *libertad de comercio*. Segun nuestro apreciable colega, el docto profesor desempeñó brillantemente su cometido, aduciendo gran copia de datos y razonamientos basados en el criterio liberal que informan las doctrinas del célebre Bastiat, de las que es el Sr. Rueda ferviente partidario, mereciendo por su trabajo unánimes aplausos y una entusiasta felicitacion de la sociedad Económica.

Para que pueda estudiar detenidamente el asunto el nueve ministro de Fomento, ha sido retirado

de la orden del dia del Congreso, el proyecto de ferro-carril por la Tieira.

Desde luego encontramos acertada tal determinacion, porque es necesario que quien ha de emitir parecer sobre un proyecto que afecta á los intereses públicos, se entere con la detencion y cuidado que la importancia de aquel reclama.

Siendo como es, conveniente para Galicia el proyecto de que se trata, no dudamos que ha de serle favorable la opinion del ministro de Fomento; pero si por acaso los adversarios de ese pensamiento, valiéndose de la influencia que puedan tener en las esferas ministeriales, tratasen de impedir que ese asunto siguiera adelante, confiamos primero en la rectitud del Sr. Gamazo, y despues en el interés y celo que en este asunto han desplegado los senadores y diputados partidarios del proyecto.

Por nuestra parte, estaremos al cuidado del asunto para dar cuenta de los trámites por que vaya pasando.

Una noticia:

«Un breve publicará el Sr. Camacho una Memoria detallando todos los actos de su Administracion, para que el país contribuyente y la opinion forme juicio de todos los acuerdos y medidas económicas realizadas durante los dos últimos años.»

Esa Memoria debe repartirse gratis, para que se convenzan todos los contribuyentes de que bajo la dominacion de Camacho todavia no pagaron lo que en justicia debian pagar.

Tal demostracion acabaria de consolidar la fama de nuestro Necker.

Leemos en un periódico de la Coruña que hace pocos dias fueron brutalmente apaleados varios sacerdotes que se hallaban en la parroquia de San Esteban, pueblo de aquella provincia, celebrando una romería.

Parece que los autores del atentado son feligreses de los citados sacerdotes.

El juzgado entiende en el asunto. Las ovejas contra los pastores.

De un colega:

«En una calle de Roma apareció un pasquin, que decía:

«Austria es la China de Europa.»

Por donde nos hacen caer en la cuenta de que los contribuyentes españoles somos unos chinos.»

Claro; porque los españoles somos austriacos.

Correspondencia

Madrid 16.—En los ministerios se trabaja hoy con especial preferencia en la confeccion de los presupuestos de cada uno de dichos departamentos, con el fin de remitirlos en el plazo más breve al de Hacienda para que pueda formular los generales, que segun los propósitos del Sr. Pelayo Cuesta, empezará el Congreso á ocuparse de ellos en los primeros dias de Marzo. Aunque este ha recomendado á sus compañeros las mayores economías posibles, es indudable, á juicio de personas competentes, que pocas ó ninguna podrán introducir en los gastos, pues á lo sumo, dicen que Guerra, Marina y otros, solo podrán hacer no recargarle como tenían pensado. Por tanto el Sr. Pelayo estudia los medios de aumentar el presupuesto de ingresos, para no presentarlos nivelados como desea, al menos que el déficit que pudiera resultar sea lo menor posible.

El ministro de Gracia y Justicia se propone dedicar el dia de mañana á la cuestion del personal que tan malos ratos le está dando.

Lo mismo hará el de la Gobernacion para salir de una vez de la situacion en que le tienen los muchos pretendientes, algunos de los cuales dicen que le han amenazado con pasarse á la izquierda sin atender sus

pretensiones. Dícese que el joven diputado Sr. Cañamaque, aprovechará la primera ocasion para votar contra el Gobierno y tomar puesto al lado del Sr. Balaguer (don Víctor). De igual modo dicen que procederá el Sr. Ferrages si su candidatura para la vicepresidencia del Congreso es desechada. Cuéntase que el motivo por el cual este señor presentó y mantiene su candidatura á dicha vicepresidencia en contra de la ministerial, es el de que se le propusiera para subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, y se haya últimamente prescindido de él, para tan importante cargo. Lo propio se dice de otros diputados hasta el número de ocho. Al decir de los íntimos amigos del Sr. Sagasta, este se preocupa poco de semejantes desprendimientos, por más que sienta la ingratitud que tales actitudes revelan, siendo así, que las personas aludidas, si tienen asiento en el Congreso, es porque, los amigos del presidente les dieron sus sufragios y con ellos el triunfo; pues se cuenta que algunos de dichos diputados ni siquiera eran conocidos sus nombres en los distritos que representan. Que por lo demás, hasta llegaría el Sr. Sagasta á ver con gusto el desprendimiento de esas individualidades que exhibidas por él en el mundo político para evitarse mosconeos, pretenden hoy revelarse contra él nada más que porque no se presta á satisfacer exigencias que no corresponden ni á la edad ni á los méritos de quien las formula. Casi en estas mismas palabras se expresaban hoy por los pasillos del Congreso los indicados amigos del presidente del Consejo, hablando y censurando las ambiciones que se han despertado en ciertos hombres que sin haber sido nada, pretenden sentar plaza de subsecretarios y directores.

La proposicion presentada por los conservadores referente á la eleccion de vicepresidentes, ha llevado hoy al Congreso gran concurrencia. El hecho de que la citada proposicion se encamine á pedir la revocacion del acuerdo de la Cámara tomado ayer, sobre que la eleccion de los vicepresidentes se haga semipersonalmente, caso no previsto en el reglamento, dá grande importancia á este debate. Los ministeriales combaten dicha proposicion y mantienen el acuerdo de la Cámara fundados en que al tomarse no hubo quien se opusiera, sino hasta momentos despues de haberse tomado, en que un diputado conservador pidió la palabra para oponerse, y que el presidente no se la concedió porque el acuerdo estaba ya tomado y sobre él, parlamentariamente, no podia volverse. Los conservadores é izquierdistas rechazan semejante doctrina, y de aquí la pelea empeñada que dará por resultado la pérdida de una sesion más. El mal de todo esto, decian personas encanecidas en el Parlamento, está en que la inmensísima mayoría de los representantes no suelen acudir á las Cámaras con la puntualidad que es de desear; y las sesiones suelen abrirse con 20 ó 30 diputados, circunstancia que su-le aprovecharse en ocasiones, lo mismo por las mayorías que por las minorías como lo demuestra la experiencia. Si fuera posible, que no lo será, que se revocase dicho acuerdo, la cosa tendria más trascendencia.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Galicia.

Por la guardia civil del puesto de Vigo han sido hallados los autores del robo con fractura de la caña de doña Cecilia Texidor de la ciudad de Vigo, el cual se llevó á efecto en la noche del 21 al 25 del mes de Diciembre, resultando ser aquellos Juan Pastoriza, su mujer Serafina Chapela y una hija de los mismos, llamada Bernarda, vecinos de Redondela.

En poder de los autores del robo fueron hallados tambien un reloj y leontina, dos pulseras con pedrería, dos pendientes con brillantes; un gran clavillo, una cruz del cuello, tres botones y otros muchos objetos, todos ellos de oro y de valor.

—Es probable que dentro de breves dias entre en el dique del ferrocarril el vapor Barcelona del marqués de Campo.

Batalla de la Coruña.

El general Soutt perseguia al ejército inglés mandado por sir J. Moore, que desde Lugo se retiraba á la Coruña, donde pensaba embarcarse en la escuadrilla mandada por sir Samuel Hood, á quien habia citado en dicho puerto.

El dia 12 de Enero de 1809 dieron vista á la Coruña las primeras fuerzas francesas, encontrando á las fuerzas inglesas, dispuestas á toda eventualidad, situadas en el monte Mero, desde la ría del mismo nom-

bre hasta el pueblo de Elviña, el cual y sus alrededores, ocupaba la division de David Baird; Jon Hope se hallaba en el lado opuesto sobre la carretera de Betanzos, y Paget, con la reserva, se hallaba á retaguardia del centro de la línea en el pueblo de Eyrís, situado en un valle, á cuya derecha estaban los ingleses, y en unas alturas, situadas á la izquierda, la caballería francesa; y, finalmente, Foróster se habia situado cerca de la Coruña, sobre el camino de Bergantiños.

El dia 14 fondó en la Coruña la escuadrilla inglesa, embarcando onseguida 52 cañones, los enfermos, heridos y soldados de caballería desmontados, proponiéndose sir Moore, embarcar él con sus fuerzas desembarazadamente el 16 por la noche; pero á eso de las doce de la mañana del indicado dia, ataca Soutt á los ingleses, disponiendo que la division Mermet avanzara sobre el pueblo de Elviña, que defendia Baird, á quien pretendia desalojar de aquel punto, mientras se hacia un nutrido fuego de artillería sobre toda la línea inglesa. El pueblo de Elviña se convierte en teatro principal de la accion, y es tomado varias veces por los franceses, que, imposibilitados de sostenerse en él, se ven obligados á abandonarlo ante la tenacidad de los soldados de Moore, que desde el principio del combate se habia dirigido á dicho pueblo, para sostener y animar á sus soldados, donde recibió un proyectil de cañon, que horas despues le causó la muerte.

Herido tambien Baird, se encarga del mando el general Hope, y continúa la lucha con el mayor encarnizamiento; pero la derecha británica resiste vigorosa los combates de la division Merle, la más aguerrida del ejército francés, y la de Mermet, apoyadas energicamente por la caballería de Laloussaye, y el resto de la línea inglesa mandada por Beresford é Hill se sostiene del mismo modo, como enclavada en sus posiciones, hasta que la noche pone fin á la pelea, que terminó sin ventajas para unos ni otros, con pérdida de 800 hombres por parte de los ingleses y otros tantos del ejército francés.

Cosas de la ciencia

En el Real Aquarium de Werstminster se está exhibiendo en estos momentos una chiquilla traída de Laos, al Norte de Siam, la cual pretenden procede de una raza de monos que existe en aquellas regiones, y viene á ser el eslabon entre estos y el hombre. El viajero Mr. Carl Bock oyó hablar en su excursion por aquellos sitios de una especie de hombres con rabo, y habiendo ofrecido una fuerte gratificacion al que le presentase un ejemplar, le trajeron un hombre al cual siguió la chiquilla que se exhibe. Apenas cogidos éstos, se presentó la hembra con tal de no separarse de su esposo é hija. Traidos los tres á Bangkok, capital de Siam, el padre murió de cólera, y el rey de aquel Estado prohibió la salida de la hembra consintiendo sólo, á fuerza de grandes súplicas el embarque de la niña Kro, nombre con que la denominaban sus padres. Los ojos de ésta son grandes, negros y lustrosos; la nariz muy chata, distinguiéndose apenas las aberturas nasales. Los carrillos son gordos y prominentes; el labio inferior poco pronunciado; el cuerpo todo aparece cubierto de pelo, el cual, en la cabeza es negro, espeso y fuerte, estendiéndose por la frente hasta las cejas y continúa en forma de barba hasta los carrillos. El resto de la cara está cubierto de una pelusa negra muy fina y las espaldas, los brazos y lo demás del cuerpo tambien aparece con pelo de una pulgada á una pulgada y media. La columna vertebral se extiende en su parte inferior formando una pequeña protuberancia. En su conformacion muscular hay algunos puntos que han de provocar discusion entre los naturalistas.

Lo más notable de esta raza es que siendo en su conformacion casi la de los monos, tiene el uso de la palabra, habiendo ya aprendido algunas voces inglesas.

Disposicion oficial

Por el ministro de la Guerra se ha dictado real orden disponiendo que la regla 29 de la real orden de 5 de Marzo de 1858 se haga extensiva á los cuerpos de Administracion, Sanidad y Jurídico y militar, y por tanto, que las vacantes que ocurran en Ultramar de jefes superiores de los referidos cuerpos, en cuanto á los que estén asimilados á las clases de oficiales generales del ejército, se cubran en la forma prevenida en la citada regla 29 vigente en la actualidad para los cuerpos facultativos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, continuando observándose, respecto á vacantes de individuos asimilados á los jefes y oficiales de los tres citados cuerpos auxiliares, las

reglas que respectivamente vienen practicándose con sujeción á sus reglamentos.

Instrucción pública.

En el Congreso.

El Sr. **Gutierrez de la Vega**, previa la vena de la presidencia, explica su interpelación y censura que por la citada real orden se haya dejado á cargo de los Ayuntamientos el pago de los profesores de instrucción primaria y que al mismo tiempo no se les paguen sus créditos del 80 por 100 de propios y se les prive de otros emolumentos del municipio, con lo cual es imposible que cumplan aquellas obligaciones.

De aquí resulta que los Ayuntamientos son apremiados y ejecutados y que los municipios desatienden otras atenciones que son de gran importancia.

En concepto del orador, tan sagrados son los sueldos de los demás empleados del Ayuntamiento como los de los profesores de primera enseñanza.

El señor ministro de **Fomento**: Ante todo felicito al Sr. Gutierrez de la Vega por la rapidez con que se ha apoderado de las doctrinas del partido liberal conservador S. S., que es el adalid más aventajado de las doctrinas más reaccionarias de ese partido.

Las atenciones del pago de Instrucción pública han gozado siempre de tal preferencia, que por la ley de 1857 que se concedía facultades á los Ayuntamientos para aumentar ó disminuir sus presupuestos, no les autoriza ni les ha permitido nunca que aumenten ni disminuyan sus obligaciones por concepto de instrucción pública.

Por eso el señor ministro de Fomento anterior, ha procurado asegurar sobre todo el pago de los profesores de instrucción primaria, reteniéndoles el 4 por 100 de los recargos municipales, y asegura el orador que no se cometerán esos abusos que teme el Sr. Gutierrez de la Vega, no solo porque no los cree posibles, sino porque no habrá ninguno conocido al que no siga inmediatamente el correctivo que proceda.

Los Sres. **Gutierrez de la Vega** y ministro de Fomento rectifican.

Consumo de vinos españoles en Francia.

Por la Estadística comercial de Francia son conocidos ya los datos de su comercio de importación durante los once primeros meses del año natural de 1882.

Fijándonos en los vinos, y clasificándolos por órden de procedencias, resulta, no solo que España ocupa el primer lugar como nación importadora de dicho caldo en aquel gran mercado consumidor, sino que las cantidades que enviamos han crecido despues del tratado franco-español tanto como han disminuido las importaciones de vinos italianos, de Inglaterra y otros países.

De los 6.569.485 hectólitros de vinos comunes importados en dicho período de 1882, procedían de España los 5.428.000 hectólitros; y como en igual período del año 81 solo mandamos 5.024.851 hectólitros, resulta un aumento en el año último de importación de vinos comunes españoles en Francia de 408.149 hectólitros, ó sean 40.814.900 litros y esto sin perder de vista que el tratado empezó á regir el 15 de Mayo.

Contando también el progreso obtenido en los vinos generosos, podemos concluir diciendo que los vinos de España, han tenido por efecto del tratado una ampliación de consumo en la vecina República en solo el año 82 (once primeros meses) comparado con el 81, de 41.669.300 litros.

Noticias varias

«El ilustre profesor Momeusen, el conocido historiador de Roma, ha sido obasuelto por segunda vez en la causa seguida contra él por supuestas injurias á Bismarek en un discurso pronunciado en las últimas elecciones generales.

Este fallo de tribunal superior ha causado gran satisfacción en los liberales, que repiten por todas partes «¿hay jueces en Berlin.»

—El *Liberal* propone que la dirección de Aduanas falle en 1.ª instancia, y no las delegaciones de Hacienda, las reclamaciones arancelarias.

—En la semana próxima leerá el señor Romero Giron en el Congreso su proyecto sobre el Jurado.

—El *Porvenir* asegura que el Sr. Lois no va de gobernador á Jaen.

—La *Vanguardia* vé con desagrado que continúe en el ministerio el Sr. Romero Giron. El actual ministro de Gracia y Justicia ha entrado en el ministerio, no para agrada á los pactistas, sino al país.

—El presidente del tribunal Supremo publicará muy en breve una circular dando instrucciones á los presidentes de las au-

diencias de lo criminal para la celebracion de los juicios orales y públicos.

Cosas locales

Tenemos entendido que el señor ingeniero jefe de la Division Hidrológica de esta capital hizo ya entrega á la Diputacion provincial de algunos instrumentos de observacion para la estacion metereológica que por gestiones de aquel señor se estableció en el edificio de la misma. En breve, pues, tendremos el gusto de ver los partes públicos de ese servicio segun se practica en todos los puntos que existen estaciones de esta clase.

Anteanoche hemos recibido la visita de *El Clamor de Galicia* periódico local que reanuda sus tareas.

Aparece con carácter político, aunque nada dice de cual sea su filiacion.

Sea bien venido el colega cuya aparicion ya esperábamos.

La persona que haya perdido una llave puede recojerla en la Administracion de este periódico.

Boletin de las familias.

Santos de hoy—Stos. Canuto y Ponciano.

Idem de mañana—Stos. Fabian y Sebastian.

Pildoras Holloway.—Amigas fidedignas.—¿Quién no haria cualquier sacrificio para el restablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presenta en la forma de las Pildoras Holloway, las cuales atendida su eficacia, se vende á precios sumamente baratos. Esta medicina produce la sangre, regulariza su distribucion, fortalece el estómago excita en el hígado una accion saludable, remueve las numerosas afecciones desagradables peculiares á los intestinos ejerciendo en estos una dulce accion purgante. Enfermedades de la naturaleza más grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente á la administracion de las Pildoras Holloway en las que todo inválido encontrará su mejor amigo. 25

Servicio particular.

MADRID 18 10'30 (noche.)

Continúa en el Congreso la discusion del Código de Comercio.

El Consejo de ministros ha acordado los nobramientos de consejeros de Instrucción pública á favor de los Sres. Alonso Rubio, Merelo, Pisa Pajares, Gonzalez Encinas é Isbert, capitán general de Cataluña el general Riquelme; director de artillería, Blana y de Caballería Tassara.

Los izquierdistas preparan una circular dirigida á sus correligionarios de provincias.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



EL SEÑOR
DON JOSE FERNANDEZ ADRIO,
Teniente de carabineros retirado,
HA FALLECIDO
SU DESCONSOLADA ESPOSA,
HERMANOS POLÍTICOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES, TESTAMENTARIOS Y AMIGOS,
Suplican á V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso y asistir á las honras fúnebres que por su eterno descanso se celebrarán los días 19 y 20 á la hora de tertiá, en la iglesia parroquial de Santiago.
R. I. P.

cilie todos los intereses. Si por una parte deseamos vitalidad para las escuelas, por otra nos son muy atendibles los intereses de las provincias y de los alumnos, á quienes conviene siempre que haya una escuela en cada provincia.

En nuestro deseo de indicar algun medio hábil proponemos el siguiente:

Es indudable que las escuelas normales piden aumento de profesorado, porque son ya muchas las materias que están á cargo de cada profesor, además de que las exigencias de la época reclaman mayor extension de conocimientos á los maestros, que los hasta aquí señalados para obtener el título.

Como es consiguiente, hay que aumentar tiempo y estudios á los alumnos, ya que el programa actual es insuficiente. Cada profesor hoy tiene á su cargo la esplicacion de tres ó más asignaturas y difícil es que posea conocimientos tan variados como ellas suponen, además del trabajo excesivo que su desempeño debido impone; así que, ampliando el cuadro de enseñanzas, el personal ha de aumentarse precisamente.

Las enseñanzas deben distribuirse en grupos de asignaturas análogas y que tengan alguna relacion entre sí, y destinando un profesor para cada grupo, poco más ó menos segun se indica en el cuadro siguiente:

- 1.º Gramática, Retórica y Legislacion de primera enseñanza.
- 2.º Matemáticas, Dibujo lineal, y Agrimensura.
- 3.º Ciencias Físico-naturales y Agricultura.
- 4.º Geografía, Historia Universal y de España con nociones de Industria y Comercio.
- 5.º Antropología, Pedagogía y Lógica.
- 6.º Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.
- 7.º Canto y Gimnasia.

Los dos grupos últimos pudieran estar desempeñados por profesores agregados, y los cinco primeros por maestros normales. En la mayor parte de las escuelas hay en la actualidad tres profesores numerarios. Pues bien, sin recargar demasiado el presupuesto provincial pudiera escogitarse el medio de dejar el mismo personal numerario y completarse con auxiliares, los cuales disfrutarían la mitad del sueldo y ascenderían á numerarios despues de llevar determinado número de años de servicio. Procedimiento parecido se observa en los

ran las costumbres entre nosotros, y eso que no faltan á nuestros niños de ambos sexos relaciones en la sociedad y en la familia. Los malos libros, las compañías licenciosas, las costumbres bulliciosas y demasiado libres de nuestra juventud, juntamente con la predicacion de ciertas doctrinas que halagan las pasiones, son más bien las causas que forman á los hombres en el libertinaje y en la falta de respeto y consideracion que para con las jóvenes tienen. Estas, por su parte, se educan en la misma escuela y reciben bien las lecciones que se les dan. Por eso se ha dicho, con algun fundamento, que las mujeres son como nosotros las formamos.

TEMA QUINTO.

La importancia de las escuelas normales es hoy generalmente reconocida. Ya en otra ocasion hemos dicho que satisfacen una de las primeras y principales necesidades de una nacion. Su objeto es formar hábiles maestros encargados de difundir por todas partes los beneficios de la educacion y de la enseñanza. Sin buenos maestros no cabe progreso en las naciones, y sin escuelas normales es imposible tener profesores aptos para educar á las nacientes generaciones que son la esperanza de la patria. Así lo comprenden otros estados, por cuya razon cuidan solícitos del establecimiento, conservacion y fomento de dichas escuelas. En nuestra nacion, por una ceguedad inconcebible, sucede lo contrario, mejor dicho, están en lamentable decadencia, merced al censurable abandono en que nuestros hombres públicos las tienen. Urge, pues, reorganizarlas y darlas nueva vida, acomodándolas á las necesidades de la época, proveyéndolas de todos los elementos precisos para que puedan realizar debidamente los fines para que fueron establecidas.

No han faltado ni faltan aún personas que las miran con prevención, ó que las creen inútiles, error crasísimo que proviene más bien de juzgar ligeramente, que de mala fé, en sus adversarios. Las escuelas normales tienen por sí, por su propia mision, un valor real y efectivo, innegable bajo cualquier punto de vista que se las considere siendo irremplazables por otros establecimientos de indole bien diversa. Hubo un tiempo en que se pretendió refundirlas en los Institutos de segunda enseñanza; pero la idea no hizo fortuna. Conocióse bien pronto que dichas escuelas reclaman vida propia é independiente

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz..... San Martín de Quiroga.
 » Francisco Rodríguez Pena..... Puertomarín.
 » Antonio Blanco Pena..... Idem.
 » Elías Fernández..... Monforte.
 » José Martínez Cifuentes..... Idem.
 » Antonio Freijo, Procurador del Juzgado..... Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

ESTAN VACANTES Y SE ARRIENDAN los pisos segundos de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razón.

SE ARRIENDA EL PISO PRIMERO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, con huerta ó sin ella, debiendo empezar el arriendo en 1.º de Julio próximo.

En el piso segundo de la misma darán razón.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantino.

En el comercio de Tato darán razón.

VENTA DE 700 REALES DE PENSIÓN que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernández podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruaneva.

PÉRDIDA.

El que hubiese encontrado una cajita con un clavillo y unos pendientes de oro, que se ha perdido el lunes último por la tarde, se servirá entregarlo en la Administración de este DIARIO donde se le gratificará.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En la misma informarán.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razón.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 18 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razón.

A LOS ALMACENISTAS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

procedentes de las principales fábricas de Revin y Sougland de Francia.

Tuberías de hierro, de pesos muy ligeros para bajadas y conducciones de aguas de todas dimensiones, codos, embrasamientos, sifones y platillos en reemplazo de los que hoy emplean de barro.

Herrajes y balconajes de todas clases, estufas, cocinas económicas, planchas de hierro fundido en todas dimensiones para el hogar.

Nuevo sistema de hornillas para guisar y toda clase de fundición de hierro.

Pea incios yprd condiciones al Representante Roman Tassa.—CORUÑA.

Madrid
medalla de oro
1873

Exposición de Leon, en 1876

SANTAGO
medalla de plata
1876

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco queda probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 peses libra

En 1.ª clase
EXPOSICION DE LUGO
1877

En la Universal de Viena, 1873

En la de
VALLAOLIO
1871

Remedio chino infalible
CONTRA EL DOLOR DE CABEZA,
JAQUECA, ETCÉTERA.

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

EL MEJOR PAPEL
 para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.
Depósito: Comercio de Tato
 43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razón.

por ser distintos sus fines á los de los Institutos. En estos, los estudios son teóricos, preparatorios para enseñanzas de facultad y estudios superiores, en aquellas son y deben ser prácticos. En los unos se aprende para sí, en las escuelas se aprende para sí y para transmitir lo aprendido á los demás. En los unos se aprende la ciencia, en las escuelas se aprende á enseñarla.

Por otra parte, los alumnos son generalmente de diferente edad, carácter y posición, y fuera la refundición de las escuelas normales en los establecimientos citados una amalgama funesta para aquellos. No son estas afirmaciones gratuitas. Hemos pisado las anlas de los Institutos, y las de las escuelas normales, y conocemos prácticamente que el carácter, el fin de la enseñanza y de los escolares es esencialmente distinto, y los métodos, los procedimientos y ejercicios diferentes.

Lo que hace necesarias las escuelas normales, dice un célebre educador, no es tanto la instrucción y los métodos, cuanto la educación especial de los aspirantes al Magisterio. Es evidente que los jóvenes que asisten á estas escuelas han de ser mejores maestros que los que se forman al acaso, que los que abandonan otras carreras por mil causas diversas, y en fin, que los que en tiempos antiguos se dedicaron á la primera enseñanza por no ser útiles para otra cosa.

Las escuelas normales han sido también objeto de ataques más ó menos fundados. Se ha dicho que en ellas se adquiere cierto aire petulante, lo cual engendra ciertas aspiraciones superiores á las que son propias del maestro, destinado á ocupar una posición humilde. Si así fuera el remedio es eficaz; dejando al tiempo que se encargue de desengañarle. ¿Por ventura se pretendería moderar la pedantería que al maestro se le achaca con educarle en otros establecimientos que conducen á puestos más elevados? Si la enfermedad fuera real, no hay cómo dejar al tiempo, según hemos dicho, que él se encargue de curarla.

No han faltado tampoco quienes hayan mirado con recelo las escuelas normales, suponiéndolas centros donde se desarrollan ciertas doctrinas peligrosas, cargo gratuito é infundado, siendo prueba de ello el buen sentido religioso, moral y político que al Magisterio distingue. Si por alguna rara excepción hubiera de juzgarse, ¿qué institución, qué ministerio, qué sacerdocio quedaría excluido de la crítica?

Las escuelas normales adolecen de algunos defectos de organi-

zación, como toda obra humana; pero suprimirlas para corregirlas es obrar como aquel adocenado educador que para corregir á un niño inflexible á los castigos más rigurosos, no encontraba yo otro que el de matarle.

Las escuelas normales han respondido fielmente á la misión que se les encomendara. Si no hicieron más, suya no es la culpa, sino del abandono en que se las ha dejado, y solo á fuerza de incesante lucha, de abnegación sin límites y de celo sin abatimiento, han conseguido vivir con alguna independencia y dignidad.

A la verdad hoy no responden sino imperfectamente á las necesidades de la época, no por sí, ni por su personal, sino porque giran en un círculo reducido, impuesto por la ley suficiente ámplio cuando se establecieron. Las escuelas normales, necesitan reformas. La ley de los tiempos envejece, deteriora los edificios, como todas las obras humanas, y preciso es modificar y recomponer las ya muy gastadas y añejas.

Entre las muchas reformas que hoy reclaman dichas escuelas expondremos algunas de las principales que nuestro humilde criterio nos inspira, y que la experiencia nos ha dado á conocer.

Una de las primeras es determinar el número de las que han de conservarse. Son tan varios los pensamientos sobre este punto, que mientras unos piden la supresión completa, incorporándolas en los Institutos, otros reclaman la conservación de las actuales. En cuanto al primer extremo hemos indicado ya los inconvenientes que presenta; en cuanto al segundo diremos que no es el más conveniente, dado caso que sea practicable. Decimos esto porque no sabemos hasta que punto podrian las provincias, cada una de por sí, sostener una escuela normal con los gastos necesarios que con la nueva organización habian de tener, puesto que habiendo de aumentarse profesorado, material, etc., por precisión el presupuesto habia de aumentarse también en proporción.

Ha dicho alguno que para atender á las necesidades nacionales bastaban las escuelas normales de los distritos universitarios, y esto francamente nos parece muy poco. Cuando más, podrán reducirse á la mitad de las actuales, y aun esto no estaría libre de inconvenientes pero preferible sería esta reducción, siempre que las que se conservaran se organizaran con todos los elementos necesarios. El asunto, sin embargo, es delicado y no muy fácil encontrar el medio que mejor con-